



**SEM**

# ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL - TERRITORIAL

y su aplicación práctica en el sector público

Bogotá D.C. - 17 y 18 de octubre de 2024



## ¿Qué temas vamos a desarrollar?

### 1. Aspectos prácticos para el manejo de los principales impuestos nacionales

#### - IVA - taller de preguntas frecuentes sobre los elementos y modalidades del impuesto del impuesto a las ventas

- Impuestos descontables.
- Bienes exentos y excluidos.
- IVA en contratos de obra.

#### - GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

- Exenciones y otras preguntas frecuentes.

#### - MECANISMOS DE RECAUDO - RETENCIÓN EN LA FUENTE

- Análisis de los recientes conceptos de la DIAN para el manejo de las retenciones en la fuente en el sector público.
- ¿Qué aspectos normativos se deben tener en cuenta para la correcta aplicación de las retenciones en la fuente en:
  - Salarios
    - Tratamiento de los viáticos en el sector público.
    - Deducciones para el cálculo de retención en la fuente - procedimiento y soportes.
    - Ejercicios aplicados
    - Análisis de casos de las entidades y empresas participantes en el seminario.

- Contratos de prestación de servicios y OPS.
  - Aclaraciones sobre los descuentos que se deben practicar a los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
  - Liquidación para el cálculo de retención en la fuente.
  - Casos especiales (docentes extranjeros, no residentes, entre otros)
- Contratos de obra.
- Pagos a no residentes y docentes ocasionales.
- Arrendamientos y comodatos.
- Compras y suministros

## **2. Aspectos prácticos para el manejo de principales impuestos territoriales (departamentales y municipales) y los procedimientos tributarios**

- Análisis de las preguntas frecuentes para el manejo del impuesto municipales
  - Industria y Comercio: Reglas de territorialidad, elementos estructurales (tarifas), entre otros.
  - Predial.
- Análisis de las preguntas frecuentes para el manejo del impuesto departamentales
  - Consumo de licores, cervezas y cigarrillos.
  - Registro.
- Análisis de las preguntas frecuentes para el manejo de los impuestos comunes
  - Sobretasa a la gasolina.
  - Contribución sobre contratos de obra pública.
  - Estampillas

Espacio para que los participantes al seminario puedan interactuar con el consultor y absolver sus inquietudes respecto a los principales tributos y sus procedimientos.





## ¿Cuál es el propósito de este espacio académico?

Para el manejo de los elementos estructurales y normativos de los principales impuestos nacionales y territoriales, siempre será pertinente obtener las mejores herramientas consistentes en conocimiento, destrezas de análisis e interpretación, ubicación conceptual, que permitan la toma de decisiones de forma asertiva y blinden la responsabilidad de los servidores públicos y las entidades por errores en el manejo.

Este es un seminario teórico- casuístico en donde realizaremos un completo análisis en compañía de tres expertos en el campo tributario para entidades y empresas del sector público.

Contáctenos para reservar su cupo.  
**¡Los esperamos!**



## ¿Cuál es el horario?



**Jueves**  
**17 de octubre de 2024**  
8:00 am a 5:30 pm



**Viernes**  
**18 de octubre de 2024**  
7:00 am a 1:00 pm

**15 horas académicas**



## ¿Cuál es la inversión?

**\$ 1.750.000**  
IVA 19% INCLUIDO

### Este valor incluye:

a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del seminario; b) Ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero); c) Material de estudio y presentaciones digitales; d) almuerzo (jueves) y refrigerios según programa definitivo; e) Diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

**¡Inscríbese ahora!**

## SEMINARIO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIA PARA SECTOR PUBLICO

Dr. Jorge Enrique Beltrán Triana



### ¿Quiénes integran el equipo académico?

Para este seminario, contamos con dos expertos en el campo tributario, ellos son:

#### Dr. Jorge Enrique Beltrán Triana

Es un reconocido consultor a nivel nacional en asuntos tributarios especialmente para el sector público. Autor de publicaciones sobre información exógena, renta personas naturales y personas jurídicas. Es su formación profesional es contador público, especialista en Finanzas Públicas nacionales y territoriales. Asesor y consultor tributario, Auditor interno en ISO 9000 y 14000. Docente en posgrados de diversas universidades del país y conferencista de múltiples encuentros académicos especializados.

#### Dr. Harold Ferney Parra Ortiz

Consultor tributario, experto en impuestos, especialista en derecho tributario de la Universidad de Salamanca, dedicado al campo tributario del nivel territorial y nacional, Asesor jurídico Tributario, Socio de impuestos de la firma Parra Asociados Abogados. Es un reconocido docente en especializaciones y maestrías. Conferencista frecuente en foros académicos a nivel nacional.

#### Dr. César Escobar Pinto

Consultor tributario, abogado de la Universidad Católica de Colombia, Especialista en Derecho Tributario de la Universidad Externado de Colombia, con amplia experiencia y experticia en tributación territorial y conocimientos específicos en temas de gestión y administración de entidades territoriales, fruto de veinte años dedicados al tema tributario territorial y nacional. Consultor tributario, asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.





## ¿Qué aspectos debe tener en cuenta?

1. ¿Cuáles son las **formas de pago**?

a) **Transferencia** por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

**BANCO DE BOGOTÁ**  
CUENTA CORRIENTE  
033835752

**BANCO DE BOGOTÁ**  
CUENTA DE AHORROS  
033880659

**BANCOLOMBIA**  
CUENTA CORRIENTE  
04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio  
(**Exclusivo para entidades y empresas del Estado**).

**NIT: 900.295.736-2**

2. Una semana antes del inicio del evento, es necesario enviar los documentos de respaldo requeridos para garantizar su participación.

3. Si requiere la factura para tramitar la participación al evento es importante que tenga en cuenta las políticas contables y presupuestales para la recepción de facturas electrónicas en su entidad.

4. Los cambios de nombres de funcionarios y/o participantes solo se permiten dos días antes del inicio del evento.

5. En caso de haber realizado el pago y no poder asistir, la entidad tendrá la opción de utilizar el cupo para otro espacio académico en los próximos 6 meses.





**¡También le  
puede interesar!**

**SEM**

Seminario de actualización  
**GESTIÓN DE CARTERA, COBRO PERSUASIVO  
Y COBRO COACTIVO**

**24 y 25 de octubre de 2024**

**SEM**

Seminario Taller  
**ASPECTOS CLAVES PARA EL CIERRE PRESUPUESTAL 2024**

**7 y 8 de noviembre de 2024**

**¡Contáctenos!**



**Vanessa Ortíz**



**Coordinadora Comercial**



**formacion4@fyiconsultores.com**



**317 6353224**



**F&C**  
**Consultores**  
Formación y capacitación especializada®

